

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

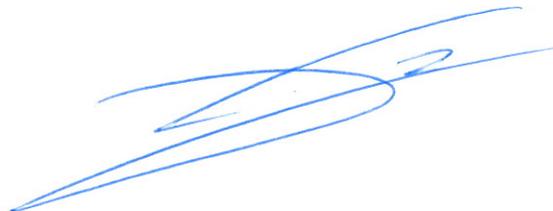
TEMPORADA: VERANO 2023

JORNADA: DECIMOTERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	27.08.23
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.2 (Pesada. Apta)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. IOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. RAFAEL FRANCO MUGICA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Gran Hipódromo de Andalucía (Nacidos y criados en España y asimilados.)	Orden:	1ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España que, desde el 1 de septiembre de 2022, no hayan ganado un premio de 15.000 euros. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.</p> <p>Distancia: 2.000 metros.</p>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.11.67	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	2	4	1	5	3	6
DISTANCIAS		6	Lejos	Lejos	4 1/2	Lejos

OMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> A la finalización de esta primera carrera estos comisarios hablan con los jockeys participantes a fin de recabar su opinión sobre el estado de la pista. Afirman que la pista no esta peligrosa, que esta muy blanda y que no desliza.
-------------------	--






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Comparece el jockey, Sr. SOUSA R., para declarar que el preparador, Sr. ELARRE I., se ha dirigido a él de malas maneras, gritando y con las siguientes palabras: **"luego te quejas de que te cierran cuando tu hoy has hecho lo mismo a mi caballo. Así que cuando te lo hagamos no te quejes"** El Sr. SOUSA R. le ha respondido que **"hay tiene el cuarto de comisarios y que es el lugar donde debe acudir."**

Estos comisarios repasan el video de la carrera con el Sr. ELARRE y el Sr. SOUSA y cuando el caballo de este va al interior hay suficiente distancia para hacerlo. No consideran que exista la más mínima infracción y que el jockey, Sra. SIKOROVA D., no ha dejado de empujar.

Estos comisarios no han sido testigos de la actuación del Sr. ELARRE I. pero si corroboran los hechos con dos testigos presentes en el recinto de ganadores que refrendan las palabras del Sr. SOUSA R.

Es por ello que estos comisarios, en virtud del artículo 178 del código de carreras de galope, sancionar con 100 € al preparador Sr. ELARRE I. por comportamiento incorrecto que altera el buen desarrollo de la reunión de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Asociación de Hipódromos (Made in Spain)	Orden:	2 ^a
-----------------	---	---------------	----------------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Descargo: 2 kilos a los que no hayan ganado.
Distancia: 2.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº3	FARNESIO (IRE)	ESTADO DE LA PISTA	SE AUTORIZA
Nº5	GRAZALEMA (FR)	ESTADO DE LA PISTA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.45.70	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	1	7	4	2	6	
DISTANCIAS		1 1/2	3	1	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.II se autoriza las retiradas del caballo FARNESIO (IRE) y la yegua GRAZALEMA (FR) por el estado de la pista. <p>Se recuerda al preparador, Sr. ARIZKORRETA G., que durante un periodo de seis (6) meses esta expuesto a una posible sanción si los caballos declarados hoy no participantes lo son en una pista que este declarada en las mismas condiciones que hoy.</p>





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Estos comisarios quieren hacer constar también que esta retirada no exime a los propietarios de la obligación de abonar a la Sociedad Organizadora de Carreras las tarifas que correspondan a la participación del caballo en la carrera según establece el artículo 118.III del código de carreras de galope.

- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sr. FERNANDEZ M.E. a fin de explicar el desempeño de la potra ISABA (IRE).
Declara: **"que a la potra no le ha gustado la pista pesada. Que se ha desentendido toda la carrera y que tampoco ha reaccionado a sus requerimientos en la recta final. Totalmente plana."**
- Se acuerda sancionar con dos (2) días de puesta a pie al jockey, Srta. ALONSO V., por uso abusivo de la fusta (siete usos / primera reincidencia). Los días a cumplir la sanción serán el día 8 de septiembre en el Hipódromo de La Zarzuela y el día 10 de septiembre en el Hipódromo de San Sebastián. Todo ello en virtud del artículo 156.II, en relación con el ANEXO XVI, del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Hipódromo de la Zarzuela (Hándicap dividido) (1ª parte) (Made in Spain)	Orden:	3ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

En la 3ª carrera, el entrenador F. Liñán comunica que el jockey L. Castillon montará al participante N.º 8 URRACA con 53 kg.

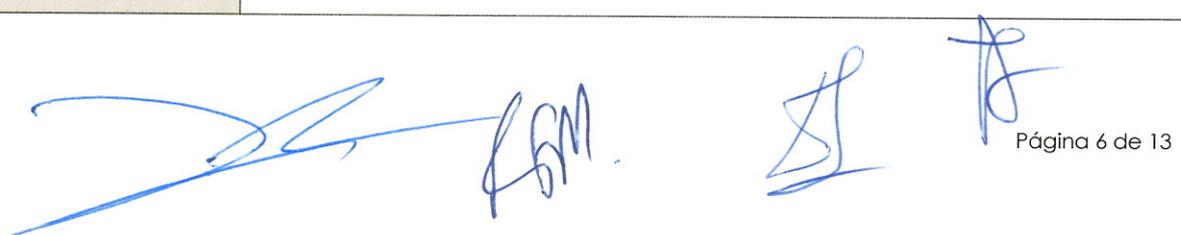
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.43.28	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	5	4	8	1	7	6	2
DISTANCIAS		1 1/2	1 3/4	2	7 1/4	Lejos	2 1/4	4 3/4

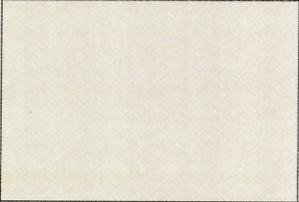
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

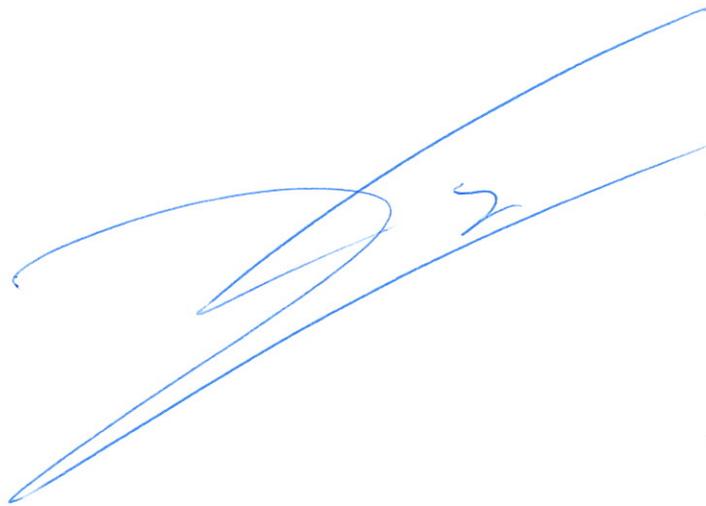
COMISARIOS:

- El entrenador Sr. F. LIÑAN, solicita permiso para que la potranca URRACA, pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- Comparece el jockey, Sr. BORREGO J.L., para expresar **“que todos los jockeys debemos tener precaución al tomar la decisión de ir todos por fuera ya que es importante respetar las líneas en todos los puntos del recorrido. Que la pista no esta peligrosa pero que no podemos hacerla peligrosa nosotros si no nos respetamos en carrera. ”**



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Lototurf (Hándicap dividido) (2ª parte) (Made in Spain)	Orden:	4ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

En la 4ª carrera, el entrenador C. Fernández comunica que el participante N.º 3 PIRLO será montado por el jockey R. Sousa.

En la 4ª carrera, el entrenador F. Liñán comunica que el jockey L. Castillon montará al participante N.º 8 TOMAS con 53 kg

En la 4ª carrera, el entrenador E. Puente comunica que el participante N.º 7 VILLAIRES será montado por el jockey V. Alonso V. con 58 kilos.

En la 4ª carrera, el entrenador F. Jiménez comunica que el participante N.º 9 MAX MAGICAL (IRE) será montado por el jockey M. E. Fernández.

En la 4ª carrera, se corrige el peso del participante N.º 10 MANIOKA (FR), que debe llevar 52 kg. según el apartado VI del artículo 90 del Código de Carreras del JCE.

CABALLOS RETIRADOS

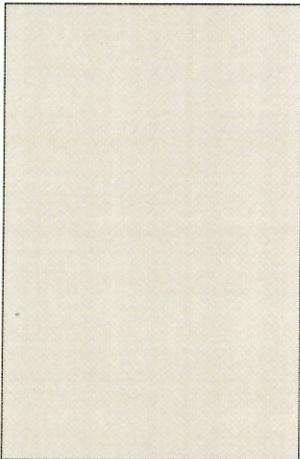
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.45.13	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla	10	1	4	6	5	3	8	7	2	9
DISTANCIAS		Cuello	1/2	2	2 3/4	Lejos	1 1/4	1/2	1 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> EL entrenador C. ALVES, solicita permiso para que la yegua ZERETH (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
-------------------	--

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.

- El entrenador, Sr. D. G. VAZ, solicita permiso para que el castrado HOLLOKO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey, Srta. ZAMBUDIO J., por uso abusivo de la fusta (cinco usos / segunda infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II, en relación con el ANEXO XVI, del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Santander Cup (Cratérium Internacional)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
24.000	Para el Ganador
9.600	Para el Segundo
4.800	Para el Tercero
2.400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 57 kilos.
Categoría: A
Distancia: 1,500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

--

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.38.96	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	6	8	3	2	1	4	9	5	7
DISTANCIAS		1 3/4	4 1/2	Cuello	2 3/4	4 3/4	4	Lejos	Lejos

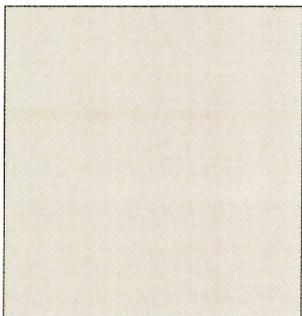
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. A. IMAZ, solicita permiso para que el potro SAKATOON (FR) y las potras PRINCESS CHILD (FR) y SOVEREING (FR) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. D. I. ELARRE, solicita permiso para que la potra DANTZARIA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
-------------------	---





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



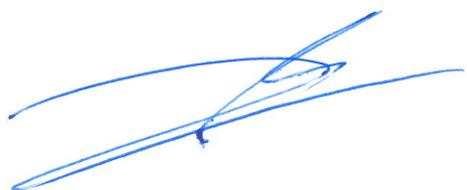
- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sr. FERNANDEZ M.E. a fin de explicar el desempeño del potro SIR POLO (IRE).
Declara: **"que al potro no le ha gustado la pista pesada. Que se iba cambiando de mano constantemente desde la salida. Que además cree que iba raro de atrás y que espera que no le haya pasado nada pero que no ha estado a gusto con la pista."**

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire el jockey C. CADEL y el gentlemen Sr. GUY F. mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey L. CASTILLON. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
 - . - El preparador Sr. CERQUERIA J.C. será representado por el Sr. MORENO.M.
 - . - El preparador Sr. ANAYA. O. será representado por el Sr. MORENO.M.
 - . - El preparador Sr. JIMENEZ.F. será representado por el Sr. MARTIN.V.R.
 - . - El preparador Sr. DELCHER M. será representado por la Sra. LOPEZ D.
 - . - El preparador Sr. VAZ G. será representado por el Sr. UGARTE D.
 - . - El preparador Sr. ALONSO M. será representado por el Sr. SANCHEZ A.
 - . - El preparador Sr. PUENTE E. será representado por la Sra. PUENTE S.
 - . - El preparador Sr. SOTO A. será representado por el Sr. ESTRADA P.
- Antes del inicio de la jornada comparece antes estos comisarios el responsable de mantenimiento de la SO, Sr. OTXOA G., para declarar lo siguiente (reproducción literal):
 1. Que hasta el pasado día 20 de agosto en ningún acta de carreras, único documento oficial, se ha reflejado la necesidad de acometer mejoras en el mantenimiento de la pista.
 2. Que tras el paso de mas de 670 caballos por la curva de bugatti, y un numero mayor por la curva de Lasarte, el número de resbalones y/o incidentes no llega a 10.
 3. Que en lo que va de temporada, incluidas las cuatro jornadas de marzo y abril, solo han concurrido tres de ellas con quejas expresas de los jockeys. La primera de ellas supuso el cambio de pista de hierba a arena. La segunda fue durante la jornada del María Cristina, con la caída de Hardpia, y la tercera en la jornada del 20 de agosto.
 4. Que este martes 22 de agosto, en la reunión celebrada con comisarios del JCE, se decidió adoptar medidas de conservación excepcionales consistentes en pasar por ambas curvas el rodillo con capacidad de perforar la pista a fin de que la posible lluvia drenara al fondo de la misma. Que del mismo modo se acordó que se iba a realizar un galope de prueba este domingo por la mañana. Se contacto con dos jockeys los cuales acordaron que llamarían a la SO para realizar esa prueba con la yegua RAMIRIQUI (FR) puesta a disposición para ello. Ninguno de los dos jockeys interpelados ha llamado para hacer esa prueba este domingo 22 por la mañana tal y como se acordó.
 5. Que habla con regularidad con varios jockeys y preparadores desde el inicio de la temporada y que no ha encontrado semejante oposición a correr en esta pista como ha encontrado esta semana.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

6. Que, en su opinión, los profesionales, deben adaptar su estilo de correr al estado de la pista siempre.
7. Que todos los días de carreras, antes de la celebración de la jornada, se hace una inspección de pista con los comisarios del JCE y que la pista ha sido declarada apta en todas las jornadas.
8. Que, del mismo modo, tanto jockeys como preparadores ven la pista antes de las carreras y nunca han dicho nada sobre la peligrosidad de la misma.
9. Que ha propuesto sacar los palos hasta tres metros pero que los jockeys han dicho que no ya que el carril interior es el mas seguro.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 2 MACHU PICCHU.
2ª CARRERA:	N.º 1 SHELBY (FR).
3ª CARRERA:	N.º 3 MUGUETAJARRA y N.º 5 COOLMEN VEGA (IRE) como designado.
4ª CARRERA:	N.º 10 MANIOKA (FR).
5ª CARRERA:	N.º 6 SOUVENIR D'ÉCAJEUL (FR); N.º 8 PRINCESS CHILD (FR); N.º 3 SABROSO (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se recibe certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que la yegua URRACA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.

